

Diana Carolina Diaz Viafara

De: Luz Marina Acosta Alvarez <lacosta@fontur.com.co>
Enviado el: martes, 17 de abril de 2018 9:50 a. m.
Para: 'a.duzan10@uniandes.edu.co'
CC: 'liliana Maldonado'
Asunto: RV: Solicitud información Manual de Oferta Institucional

Buenos días, Ana,

Atendiendo lo requerido en el correo que antecede, de manera atenta se atiende cada numeral, así:

1. ¿Cómo decide qué programas de Fontur poner en el MOI?

Respuesta: Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional de Turismo -Fontur es el ejecutor de la política de turismo del país a través de la formulación, evaluación, aprobación y ejecución de los proyectos de competitividad, promoción y mercadeo e infraestructura turística, presentados a demanda por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Gremios y entes territoriales, entre otros, y teniendo en cuenta que el Manual de Oferta Institucional constituye una herramienta fundamental para ayudar a cumplir las políticas sectoriales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, es de imperiosa necesidad presentar y mantener actualizada la oferta institucional del Fondo Nacional de Turismo a las partes interesadas para permitir el acceso a los recursos de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos y a la Circular del Ministerial de marzo de 2015 (MinCIT)

2. ¿Cada cuánto actualiza la información?

Respuesta: La información es actualizada de acuerdo a la necesidad del Fondo Nacional de Turismo, a través del Departamento Nacional de Planeación, quien remite la solicitud respectiva. La última actualización fue realizada en febrero de 2018.

3. ¿Esta actualización de la información el DNP exige que sea cada cierto tiempo, o cada cuanto exige que se haga?

Respuesta: En reuniones realizadas en el Departamento Nacional de Planeación y correos enviados por la misma Entidad, La información es actualizada de acuerdo a la necesidad y requerimiento del DNP

4. Han sentido un cambio en la demanda de los trámites a Fontur relacionado con la aparición en el MOI?

Respuesta: Sí, ya que se comparte el directorio de los funcionarios regionales a través del MOI y la página institucional Fontur "Apoyo a las Regiones", incrementando en numero de actores de turismo interesados en la oferta de Fontur.

5. ¿Qué parámetros siguen para asegurar la calidad de la información que brindan en el manual?

Respuesta: La información publicada corresponde a la vigente de acuerdo al Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos vigente para Fontur, Circular MinCIT de marzo de 2015 y procedimientos internos aprobados y socializados.

De igual forma esta información es verificada y actualizada por la Dirección de Apoyo a las Regiones, teniendo en cuenta la necesidad de divulgación y acompañamiento de las políticas y normatividad vigente para la presentación de proyectos al Fondo Nacional de Turismo.

Estaremos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordial saludo,

Luz Marina Acosta Álvarez

Subdirectora de Planeación

(57-1) 616 60 44 ext 161

Calle 40A No. 13-09 Piso 12 Edificio UGI

lacosta@fontur.com.co

www.fontur.com.co

Bogotá, Colombia



De: Ana Duzan Orlando [mailto:a.duzan10@uniandes.edu.co]

Enviado el: lunes, 16 de abril de 2018 10:51 a. m.

Para: lacosta@fontur.com.co

Asunto: Solicitud información Manual de Oferta Institucional

Buenos días Luz Marina,

Soy una estudiante de Gobierno y Asuntos Públicos de la Universidad de Los Andes. Estamos haciendo un proyecto de análisis del Manual de Oferta Institucional (MOI) del DNP. Al llamar a Fontur me indicaron que usted es la encargada de actualizar la información de esta institución en el MOI. Querría saber si por favor me podría responder las siguientes preguntas para entender mejor el funcionamiento de este proceso.

1. ¿Cómo decide qué programas de Fontur poner en el MOI?
2. ¿Cada cuánto actualiza la información?
3. ¿Esta actualización de la información el DNP exige que sea cada cierto tiempo, o cada cuanto exige que se haga?
4. ¿Han sentido un cambio en la demanda de los trámites a Fontur relacionado con la aparición en el MOI?
5. ¿Qué parámetros siguen para asegurar la calidad de la información que brindan en el manual?

Muchas gracias,

Quedo atenta a su respuesta,

Ana Duzán

--
Carlos Arturo Cadavid Ramírez
Director de Competitividad y Apoyo a las Regiones
Calle 40A No. 13-09 Edif. UGI Piso 12
(57) 1 6166044 Ext 174
ccadavid@fontur.com.co
www.fontur.com.co

